

Handwritten mark or signature in the top left corner.

SECRETARÍA DE TERRITORIO	RECIBIDO: <i>Melany Fernandez</i>
	FECHA: <i>31-10-2018</i>
	HORA: <i>10:26</i>
	FIRMA: <i>[Signature]</i>

Quito, 31-10-2018
Oficio STHV-DMGT 5413
Referencia: GDOC-2018-157520

Doctor
Pedro Freire López
CONCEJAL D.M.Q.
Presente.-

Asunto: Observaciones a proyecto de codificación legislativa

De mi consideración:

En atención al oficio No. SGC-3241 de 10 de octubre de 2018, mediante el cual solicita: "que en un plazo de 15 días se emitan las observaciones correspondiente a dicho proyecto para conocimiento y análisis de la Comisión", al respecto indico lo siguiente.

En relación al "Artículo I.1.50.- Nivel político y de decisión", consideramos que debe tomarse en cuenta el Código Orgánico Administrativo (COA).

Que en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, se señala los Anexos 2, 3, 4 y 5 de la Ordenanza Metropolitana 156, los cuales fueron modificados mediante Resolución de Alcaldía No. A017, sancionada el 04 de septiembre de 2017.

En lo que respecta a la "ZONIFICACIÓN POR LA EDIFICABILIDAD Y LA FORMA DE OCUPACIÓN DEL SUELO", no se toma en consideración el texto de la Ordenanza Metropolitana 210, modificatoria de las Ordenanzas Metropolitanas Nos. 127, 192, 172, 432 y 060 del Distrito Metropolitano de Quito.

Handwritten mark at the bottom right corner.

En cuanto se refiere a la numeración del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, se hace constar números romanos, sugiriendo se aplique lo establecido en la norma INEN.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,



Arq. Hugo Chacón Cobo

DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL

	NOMBRES	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Ab. Patricio Jaramillo	2018-10-29	
	Arq. Carlos Espinel		